



Resolución de la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de coordinador de programas de subvenciones para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

ENTIDAD CONTRATANTE	FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Nº EXPEDIENTE:	Oferta de empleo Ref. 2022-29

Fecha:	14/10/2022	Doc.:	RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA
---------------	-------------------	--------------	--------------------------------------

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, cuyo límite era el 10 de octubre de 2022 a las 9:00 h, para la contratación eventual por circunstancias de la producción, para cubrir 1 puesto de trabajo como coordinador de programas de subvenciones para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, se ha constituido la Comisión de selección, integrada por el director gerente, D. José Antonio González, la subdirectora de la Fundación de la Energía, Dña. Pilar García, y el jefe de la unidad técnica, D. Iván Vaquero.

PRIMERA FASE: VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

- En esta fase los miembros de la Comisión han examinado las 8 solicitudes recibidas, cumpliendo todas ellas los requisitos iniciales, por lo que se han valorado los méritos de los solicitantes, con hasta 28 puntos en función de los siguientes criterios:
 - Estar en posesión de la titulación de Ingeniería Superior anterior al Plan Bolonia, o bien, con el modelo universitario actual de Máster oficial habilitante en Ingeniería cuyos estudios comprendan alguna rama de Energía (8 puntos).
 - Máster oficial no habilitante en materias propias relacionadas con el ámbito de trabajo de la Fundación de la Energía (energías renovables, ahorro energético, movilidad, etc.) (4 punto por máster, hasta un máximo 8 puntos).
 - Experiencia profesional acreditada en la gestión y tramitación de expedientes de subvenciones (5 puntos por cada año, hasta un máximo de 15 puntos).
 - Experiencia profesional acreditada en la gestión de equipos humanos (3 puntos por cada año, hasta un máximo de 9 puntos).
 - Cursos de especialización en materias propias relacionadas con el ámbito de trabajo de la Fundación de la Energía (energías renovables, ahorro energético, movilidad, etc.) (1 punto por curso, hasta un máximo 9 puntos).
 - Carnet de conducir b1 (1 punto por disponibilidad).

Cuatro solicitudes han superado los 28 puntos, por lo que han pasado a la fase de ENTREVISTA.



SEGUNDA FASE: ENTREVISTA

- La Comisión de selección, reunida en una sesión, ha entrevistado a los cuatro candidatos, valorando los siguientes aspectos:
 - Trayectoria laboral y profesional del candidato en puestos de las mismas características y del mismo nivel de responsabilidad del puesto a cubrir (máximo 20 puntos).
 - Autonomía en puestos de trabajo anteriores (máximo 8 puntos).
 - Capacidad de trabajo en equipo (máximo 8 puntos).
 - Habilidades sociales y de relación (máximo 6 puntos).
 - Polivalencia e implicación (máximo 8 puntos).

Los cuatro candidatos han superado los 30 puntos exigidos de los 50 puntos máximos.

SELECCIÓN DEFINITIVA: ADJUDICACIÓN

Una vez valorados los Currículum, la documentación correspondiente y el resultado de la entrevista, y habiéndose producido la renuncia de dos de los candidatos al puesto, se ha establecido el orden de puntuación definitivo, por lo que la Comisión ha decidido por unanimidad cubrir el puesto con el siguiente candidato:

- Francisco Javier Arjona Almodóvar

Madrid, 14 de octubre de 2022.